



ANUNCIO

De conformidad con el Decreto de Alcaldía n.º 94/2017 de fecha 2 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento negociado sin publicidad para la realización del contrato de suministro consistente en el arrendamiento en régimen de renting de dos vehículos con destino al servicio de mantenimiento de viales del Ayuntamiento de Torrelaguna, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelaguna
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Domicilio: Plaza Mayor, número 1, 28180 Torrelaguna (Madrid)
 - 2. Teléfono: 918430010
 - 3. Perfil del contratante: www.torrelagunaweb.es

2. Objeto del contrato: suministro dos vehículos.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Urgente
- Procedimiento: Negociado sin publicidad, a subasta.

4. Importe de licitación: 36.860 euros anuales estimados, más IVA

5. Requisitos específicos del contratista: los previstos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

6. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: cinco días hábiles contados desde la recepción de la Invitación.
- b) Modalidad de presentación: la prevista en la cláusula séptima del pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro del Ayuntamiento
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1
 - 3. Localidad y Código Postal: 28180 Torrelaguna

7. Apertura de las ofertas:

- a) Fecha y hora: La constitución de la Mesa de Contratación se notificará a los ofertantes con la debida antelación, tras la finalización del plazo para la presentación de las ofertas.

En Torrelaguna, a 2 de marzo de 2017- El Alcalde-Presidente, Óscar Jiménez Bajo.

